



LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la Calle de la Plateria N.º 3, francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Engreido el poder con los laureles del triunfo despues de una victoria lastimosa, se elevó sobre el alcazar de su prepotencia para pronunciar el fallo tremendo de disolucion del parlamento. El ministerio con un pie sobre las ruinas de Barcelona y el otro sobre el Capitolio pronunció tambien la sentencia de su muerte politica, en el mismo momento en que intentaba agrandar la esfera de su reputacion menguada, y de su fama perdida.

Sonó la hora, llegó el momento en que un congreso constitucional y parlamentario oyó la voz de su retirada, y la nacion entera se puso en guarda y espectacion como si estuviese en gran peligro, ó amenazada de pasar por el duro trance de un cambio espantoso y á la par inesperado.

Desde aquella época vemos luchar á los partidos entre el temor y la esperanza, como si el magestuoso edificio de la libertad y de la regeneracion estuviese minado en sus cimientos, ó combatido de un huracan impetuoso que pudiera derribarlo y envolverlo, á seguida, en sus propias ruinas.

En medio de tanta agitacion é incertidumbre un acontecimiento asombroso, sorprendente, acaso el mas notable de la revolucion se presenta á nuestra vista. Todos los partidos han proclamado su divorcio con el ministerio Rodil. Este voto solemne de oposicion es la censura mas amarga que pudiera apétecerse de la marcha politica del actual gabinete; es el acta defensora de la justicia y de la humanidad.

El periodismo por medio de sus organos mas gallardos y mas influyentes estrecha cada vez los lazos de su federacion: uno por uno de tan valerosos campeones ostentan en sus programas electorales, el mas profundo respeto á la constitucion de 1837: despues se reunen todos y proclaman juntos la observancia de este codigo fundamental: ni uno solo de sus apóstoles difiere de este gran pensamiento; ni uno solo quiere ser excluido de este banquete nupcial: ni uno solo formuló la demanda de repúdio, sino los defensores de la liga ministerial.

Todos hablan de frente á la nacion, volviendo la espalda al ministerio y se dicen: « olvidemos por un momento las rencillas que nos separan, las doctrinas que nos dividen, demos tregua á nuestras polemicas en el dia del peligro y abogemos en nuestros programas electorales por los hombres puros, consiguientes en sus principios; en una palabra, por los defensores de la constitucion. »

El republicano se presenta con la oliva de la paz, y prosternado ante las áras de la patria ofrece la estricta obediencia y practica observancia del codigo fundamental, dejando al tiempo y á la conviccion el imperio de sus doctrinas, y esclama: ¡no queremos al ministerio Rodil! El absolutista, como olvidado y fuera del campo de la politica, entre las ruinas de un templo derruido y bajo la conviccion de que la España no es ya la nacion donde podra reedificarse, formula la solemne promesa de que se emancipará con sus votos del ministerio Rodil. El partido moderado, en medio de la pompa funebre de una victoria perdida con que decora sus mas sublimes pensamientos contra el ministerio ayacucho, se presenta ahora en la arena politica como el defensor mas aguerrido de las garantias constitucionales, y alza su voz elocuente proclamando la union y la alianza con sus mas esforzados competidores: sus apóstrofes y declamaciones se tornaron en caricias patrióticas y en muestras de reconciliacion y avenimiento. El progresista consecuente, este infanzon de la independenciam, es el que tomando en una mano el pendon de Castilla y en la otra el codigo immaculado, denuncia al mundo todo las demasias de un ministerio antiparlamentario, inconsecuente y hasta contradictorio consigo mismo; porque demasia es la esacion de un enorme impuesto sobre una ciudad arruinada, sin estar votada por las cortes; demasias son los apremios inauditos con que el general Seoane oprime á los habitantes de Barcelona cuando todavia los moradores de la nueva Jerico, llenos de espanto y de ternura, á penas tuvieron tiempo para llorar sobre la tumba de sus hermanos las desgracias de la patria. Demasias son los estados de sitio y

las medidas escepcionales con que se distingue el ministerio en el tiempo de su dominacion; y demasias son todos los hechos consignados y recapitulados con lealtad y decorosa compostura en el celebre manifiesto, que á nombre del pronunciamiento de setiembre y de sus defensores ha formulado la comision progresista; pero con la valentia y augusta confianza que inspira una causa noble, fecunda, civilizadora y que se tiene ya como el ancla de salvacion en vista del naufragio que nos amenaza.

Esta manifestacion esplicita de la prensa coligada, es una pagina de oro mas para la historia de una revolucion tan pacifica y tan magestuosa como la de setiembre.

La España se estremecería solo con la idea de que podia peligrar la causa de la libertad: todos los partidos comenzaron á sentir los beneficios de un pueblo libre; y por eso se lanzarian juntos en la arena pública, á penas asomara su cabeza el despotismo con la frente erguida.

La prensa ministerial, la prensa que se dice autorizada, se ha permitido algunas frases, de suyo sospechosas y alarmantes, que no estan en relacion politica con las maximas de gobier no y con las solemnes promesas tantas veces repetidas; y este paso impolitico y desatentado unió en derredor de los hombres de setiembre, del verdadero partido constitucional, todas las personas, todas las voluntades; y este es el presagio mas feliz de su triunfo en las urnas electorales, porque la consecuencia de sus principios es la garantia mas segura de la libertad, y la egida protectora de los derechos políticos de todos los ciudadanos; y esa juventud gallarda que forma todo el orgullo y la esperanza de la patria, y en cuyo pecho generoso se albergan los mas puros sentimientos de lealtad y patriotismo, eleva su voz para defender con pujanza y valentia el codigo fundamental en la plenitud de todos sus articulos, siquiera la prensa asalariada no halle reparo en aventurar doctrinas de dudosa interpretacion. De todos modos la causa del ministerio Ro-

por nos. no de el ran- rin- em- un uia; del que e á una arca idis- los bibli- o la s o- ante Fer- uña. dis- ma- pan- ha- iban taba- cion con- zosa por data ha- fen- di- ratu- o de imen- curso- ntes. emio- ilada rgon. órico pico, poca i ba- siem- io de irres- para o de icado rrete, oyec- cia de n mas i ha- scales como fensor pro- ea 59 el ex- ANÉL.

El es ya una causa perdida, y sus abogados defensores la pusieron en peor estado todavía.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

INGLATERRA.

A las tres y cuarto del 20 del último mes fué gravemente herido Mr. Eduard Drumon, secretario particular de Sir Roberto Péel, de un pistoletazo, que le disparó Daniel M. Naughten, el cual quiso ejercer la segunda pistola, pero fué contenido por los circunstantes. Este hecho causó gran sensación en Londres, afectando profundamente á Sir Roberto Péel. El herido presentó síntomas muy peligrosos en los primeros momentos, pero se cree librará de la muerte. El agresor es un ebanista, y se ha conseguido constituirle en prision, obrando ya la ley.

—De Ubeda escriben al *Sol* que se siente allí el movimiento electoral. En la capital han tenido lugar varias reuniones, y otros pueblos de primer orden empiezan á seguir su ejemplo.

—En Cadiz trabaja con actividad y osadía el gobierno de los bombardeos y de los estados de sitio, para preparar el campo electoral. Allí á lo callado se ejerce una tiranía cruel, que arreciará los días de elecciones, pues los mandarines quieren vencer á todo trance. Son las convulsiones del agonizante.

—Los progresistas ministeriales de Córdoba han impreso su candidatura de representantes para las próximas cortes, y entre ellos figuran los diputados D. José Pedrajas y D. P. Alcalá Zamora; y como notabilidad D. Laureano Muñoz.

—Es enojoso anunciar el vandalismo que está ejerciendo en la culta é industrial ciudad de Barcelona el pequeño tiranuelo general Seoane.

—Prosiguen las destituciones de empleados con miras electorales.

—Escriben al *Heraldo* de Barcelona:

Puedo desde ahora asegurarles que el partido verdaderamente nacional y anti-ayacucho obtendrá aquí en las elecciones de diputados un triunfo completo, como lo alcanzó en las elecciones de ayuntamiento, pues que hay la mayor decision para vender cara al poder la persecucion que hace pesar sobre esta ciudad desgraciada.

Están ya muy adelantados los trabajos para conciliar á todos los electores independientes, á fin de que sea unánimemente la candidatura que aquí se vote, y vea el gobierno que solo hay un grito en Cataluña para repeler sus actos despóticos.

Para coadyuvar al triunfo del partido nacional se publicarán, como ya he dicho, desde primeros del entrante *La Monarquía* y *La Esperanza*, diarios monárquico-constitucionales, *La Bomba* que será la segunda edición de *La Posdata* contribuirá al mismo fin, y ya *El Imparcial* y *El Constitucional* están dando pruebas de su odio á la pandilla actual. Por manera, que la prensa toda barcelonesa, res-

petable por su número é influencia alzará una voz unánime contra los poderosos de la época.

Iguales sentimientos, no lo duden Vds. animan á toda Cataluña.

—Al mismo dicen de Santander:

Varias son las reuniones que han tenido los progresistas de esta capital, para arreglar sus candidaturas; pero hasta aquí ofrecen poco interés. Su division no está bien marcada, y apenas se distinguen los adversarios del gobierno de los que no lo son: de aquí el haber concurrido de unos y otros á las juntas del ayuntamiento y consulado. Hay entre los tales progresistas varios sujetos que, sin profesar amistad á los ayacuchos, no quieren serles enteramente hostiles; motivo por el que los llamamos los *Olózagas* de Santander.

—Leemos en el *Sevillano*:

Como se habia anunciado por los periódicos de la plaza se verificó en la tarde del 22 en la iglesia de Regina la reunion de ciudadanos, que han de comenzar los trabajos para las próximas elecciones de diputados á cortes. Numerosa era la concurrencia: el señor Llaguno fué el primero que tomó la palabra, y en un breve, fácil y muy sentido discurso probó la necesidad de que se uniesen todos los hombres libres, que han de contribuir á mejorar la situacion actual, á librarnos de los peligros que nos amagan, sin olvidar por eso ni por las cuestiones políticas y de partido, el desarrollo de las mejoras sociales, bases de la prosperidad, de la riqueza y de los adelantos de un estado.

El republicano Giorla en otro breve discurso habló de la union de todos los partidos, recomendando á los que se hayan afiliado en el suyo la tolerancia política, indispensable en la época presente si ha de conseguirse el triunfo en las elecciones, luchando contra los amaños del gobierno, que contra la voluntad esplicita de todo el país, quiere perpetuarse en el mando, sancionar sus actos despóticos y dar visos de legalidad á las inauditas arbitrariedades, que está cometiendo con escándalo de la España, y de todos los hombres sensatos.

Su discurso tendió á conciliar todas las opiniones: á dar entrada en la junta, que se nombró, compuesta de las personas, cuyos nombres ponemos á continuacion, á todas las comuniones políticas. Así es que en esta junta se hallan representados los progresistas, los republicanos y los moderados.

La comision nombrada trata de ponerse de acuerdo con las juntas de los partidos para en union de ellas dirigir los trabajos electorales.

JUNTA DE ELECCIONES.

Presidente—El Sr. duque de Rivas—*Vocales*—D. Tomas de Llaguno. D. Pedro Ramon Balboa. Miguel Ruiz Martinez. Paulino Alegria. Joaquin Senra. José Moreno Flores. Francisco Ramos y Gomez. Luis Manuel de la Pila. Miguel Diaz y Luque. Juan Bautista Arizpe. José Garcia Marquez.—*Secretario*—José Maria Giorla.

—La asociacion de propietarios de España, representada por su comision central, ha dirigido al regente una esposicion pidiendo que se indemnice del modo mas pronto y eficaz á los que han sufrido perjuicios por el bombardeo de Barcelona.

—Ni comprenderíamos siquiera que los hombres de la coaliccion pusiesen una sombra de escrúpulo en que sus nombres apareciesen hermanados en las candidaturas. Cuando seais diputados, les diríamos, y camineis á un objeto comun, vuestras bolas serán del mismo color en las votaciones. ¿Por qué, ahora que sois candidatos y caminais á un objeto comun, no han de arrojar unas mismas manos en la urna de la eleccion vuestros nombres? Sois absolutistas, sois moderados, sois progresistas, sois republicanos; pero ahora ¿no sois ante todo coalicionistas? O ¿acaso renegais de vuestra propia obra?—*Sol*.

CRÓNICA GALLEGA.

Tuy, 19 de enero.

Comienza ya á hablarse en esta de elecciones: la candidatura que por ahora corre con mas probabilidades de escito, representa á la fraccion avanzada del progreso: figuran en ella los que han militado en las filas de la oposicion.

Heraldo.

Santo Tomas de Ames, 26 de enero.

La ineptitud y refinada malicia de los encargados de velar por los intereses de estas aldeas, producen la emigracion continua de mozos solteros que se nota de poco acá en este distrito municipal. En el año de 40 se formó aquí espedito á 22 prófugos; en los de 41 y 42 se repitió igual operacion: sin embargo de todos estos procedimientos no hubo resultado alguno en favor de los reclamantes. Este abandono produce males sin cuento, puesto que están cubriendo el servicio hijos de familia á quienes no cupo la suerte, entretanto que los que debian ser soldados emigraron al vecino reino de Portugal, en donde se burlan de las leyes. Otros muchos pasan ausentes el tiempo en que son llamados al servicio; por manera que todos estos excesos escandalizan á este pais, y los denunciamos á ese periódico á fin de que las autoridades superiores adopten fuertes medidas; y con esto, tal vez se evitará el que las filas de la gavilla del *Lugués* se robustezcan con los mozos errantes por este y otros distritos. Convendría mucho que se dieran ataques fuertes á estas municipalidades por su apatía é indiferencia.

(Un suscriptor.)

Lugo, 31 de enero.

Ya no dudamos que el club ayacucho dirige sus avidas miradas á esta provincia, con el santo objeto de sacar partido en las próximas elecciones. El nombramiento de ciertos hombres para rejir los principales destinos, y la llegada á esta ciudad de un personaje pariente muy procimo del presidente del gabinete, corrobora lo que de la corte nos estan anunciando dias ha. Nada tiene de particular que los Santones tengan esperanzas de triunfar en esta provincia, patria natal del señor ministro Rodil. Ellos allá en su embotada fantasia creen que S. E. tiene simpatías entre sus paisanos, y con esta ilusion y los embolismos de cierto comedor y su

amigo el discípulo del doctor sutil (ambos bien conocidos en esta) cuentan segura la victoria. No obstante lo referido, ni la influencia de los primeros, ni el carácter del segundo, ni los enredos y amaños de los últimos, serán bastantes para que la provincia de Lugo deje de dar en esta contienda una severa lección á los hombres del poder, á quienes no le unen simpatías de ninguna clase y cuya marcha anatematiza.

La Escma. Diputación aprobó la conducta del ilustre Ayuntamiento de la capital en el asunto de contribuciones. No podía aquella benemérita y patriota autoridad mirar impasible que la constitución se rasgase con tanta impudencia, y ha dicho á la municipalidad preparase los trabajos de reparto para cuando las cortes aprobasen las contribuciones que el gobierno quiere esijir. Los pueblos de la provincia bendecirán á sus representantes en la capital por su celo y valor, en no permitir falsear el artículo 73 del pacto constitucional.

Este señor Gefe Político parece va á visitar la provincia uno de estos días; si esto es cierto, dará mucho que decir por la coincidencia que esta viajata tiene con lo que de Ferrol y de la Corte nos avisan. S. S. no creemos de un paso que tanto puede comprometerle, y que puede calificarse mal.

(De nuestro corresponsal.)

Teniendo presente la sagrada obligación de cumplir con el juramento hecho de guardar y hacer guardar la Constitución del Estado, y que el artículo 73 de la misma dice: **"No podrá imponerse, ni cobrarse ninguna contribución ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos, ú otra especial"** ha acordado esta Diputación prevenir á todos los ayuntamientos de la provincia, que bajo su mas estrecha responsabilidad, que en su día se hará efectiva por los medios legales, no procedan de modo alguno al repartimiento y cobranza de las contribuciones públicas correspondientes al presente año, por no hallarse aprobadas por las Cortes, ni autorizadas por la ley de presupuestos, ni otra especial, y hasta tanto que llegado este caso, les sea ordenado por el conducto de este cuerpo provincial, según el método prevenido, ó que en lo adelante previnieren las leyes. Coruña 29 de enero de 1843.—P. A. D. L. D., José Muñiz, secretario.

Nos hallamos por fin en una época de saludable reacción contra las tendencias de un ministerio imprevisor y desatentado. Los signos que la anuncian son tan ostensibles, que el ministerio de junio se colocó por su culpa en una posición tan crítica, que le conducirá á azares bien sensibles. Así lo comprueba la adopción de las disposiciones que insertamos, disposiciones constitucionales y salvadoras, que demuestran á las claras, no es posible ya se barrenan las santas garantías que tienen los pueblos en su código fundamental. Era menester que viésemos un resultado, el cual sirviera de freno para contener desde ahora y para siempre los desmanes del

poder ejecutivo, cuando no cumple con uno de los principales artículos de la constitución y con las leyes mas venerandas. Por fortuna vemos ya que las corporaciones provinciales, cuya conducta elojiamos aun despues de nuestras recientes escitaciones, no pudieron sufrir se esijieran impuestos á los pueblos, contra lo que en el artículo 73 del código fundamental se dice: y nos persuadimos de que todos los gallegos progresistas puros y constitucionales verán ondear con gusto en sus corporaciones provinciales, la enseña de una resistencia legal á beneficio de la cual se consolidarán para siempre nuestros derechos políticos. ¡Feliz determinacion, lección sublime y eficaz escarmiento para los hombres del actual poder, de gran influencia para la futura suerte de esta desgraciada patria! Os felicitamos por lo tanto, dignos representantes de las provincias de Galicia, y no dudamos os secundarán todas las municipalidades que representen dignamente á los pueblos, y no quieran incurrir en una grave censura de sus comitentes. ¡Ojalá que estos y otros pareados actos difundan la luz y la claridad, y hagan que se conserven puros los principios sobre que está basado el poder municipal, salvaguardia en todos tiempos de nuestra libertad, y ancora de la salvacion de España en medio de todos las zozobras y naufragios.

Vigo, 1.º de febrero.

El nuevo Gefe Político está en esta, saliendo mañana para la ciudad de Tuy y demas pueblos litorales. S. S. parece que recorre la provincia con el objeto de preparar el espíritu público, bajo un aspecto favorable al ministerio del bombardeo: doliéndonos mucho que esta autoridad tutelar sufra la crudeza de la actual estación, porque creemos que serán inútiles todos sus esfuerzos.

Van apareciendo sus candidaturas ministeriales, en las que parece figuran el banquero Salamanca, contratista principal de sales, el célebre D. Joaquín Lopez Vazquez y otros *ejusdem furfuris*. ¡Qué Diputación tan independiente! Lo mas notable es que algunos que se titulan progresistas apoyan á estos hombres, y á otros del papel y del dinero. Felizmente esta liberal población mira con el mas alto desprecio á todo lo que no sea progreso puro, limpio é independiente.

Tambien hemos visto que el Sr. Balboa, comisionado de sales en esta provincia, acompaña al Gefe Político. Con esto podrán VV. calcular mejor el objeto de la tal expedición.

(De nuestro corresponsal.)

Pontevedra, 1.º de febrero.

El Sr. Llanas ha entregado el mando de la intendencia al nuevamente nombrado D. Rafael Garay, que vino trasladado de Huelva. Así en este pueblo como en toda la provincia, ha sido sentida la separación de tan benemérito y puro empleado.

Circula una candidatura, á cuya cabeza está el Sr. Salamanca y otros negociantes del papel, que parece solo apoyan los turroneiros y los del negocio, que por aquí no escasean.

Se dice que ciertas personas, por la parte de Tuy, se darán á partido en esta

combinación, con tal que se permita un lugar al ex-diputado Arias Seoane; que aunque ha sido uno de los agraciados por el ministerio ayacucho, restituyéndole la cátedra que perdiera por separación de la junta de setiembre, no obstante encuentra simpatías en el ánimo de un empleado en rentas de Tuy, que ha sido siempre su constante y agradecido protector.

El Sr. Gefe Político salió de esta á recorrer la provincia, llevado del patriótico deseo que facilmente podrán VV. adivinar. (De nuestro corresponsal.)

ALBUM.

Por última vez en nombre de la humanidad, volvemos nuevamente á llamar la atención y filantropía del Ayuntamiento de esta ciudad y escelentísima diputación provincial, á fin de que puestas de acuerdo ambas corporaciones traten de la urgente recomposición del puente que de Sar conduce á Santa Lucia; y termine la principiada puente Pedriña cuyo mal estado acarrea incesantemente tan multiplicadas desgracias, á los que frecuentan aquellos caminos.

Dos victimas en pocos dias han experimentado los tristes y deplorables efectos de tan notoria falta, y muchas mas tendremos que lamentar sino se remedian cuanto antes estos males por medio de una voluntad benéfica y protectora, que minore con sus afanes y desvelos las calamidades á que se hallan espuestos las transeuntes, de continuar en aquel estado de imperfección los puntos indicados.

MOSAICO.

Al historiar los acontecimientos que levantó el brazo del tiempo, nos guía la razón para examinarlos con sus propios colores, para verlos sin los trajes con que se cubren, sino desnudos é iluminados por la luz que despide la llama de la filosofía que á tanta altura nos eleva sobre todos los siglos. Proclamada la unión de las opiniones antes de presentarse en el palenque electoral, desplegada en medio de la España la bandera de fraternidad que cobija á todas las voluntades, que cubre á todos los partidos; intolerante, injusta i contra razón sería nuestra conducta, si la alocución que el *partido democrático* dirige á los electores, fuese por nosotros despreciada: pues el olvido de lo pasado i el comun esfuerzo, la universal alianza para el porvenir es ya el pensamiento de nuestra jeneración, un hecho consumado que nos hará aparecer muy grandes en nuestros sentimientos, á los ojos de la posteridad.

El partido que vuela en las mas elevadas rejiones del progreso, i cuya enseña es el continuo movimiento hácia esa

encantadora felicidad á que son llamados los pueblos, acaba de presentarse en la escena social como opinion organizada, armada con sus principios, con gefes, con pensamientos de lucha contra el crimen, con una pretension, con un deseo: se coloca al lado de las demas opiniones con su pendon i sus adeptos, con sus antecedentes i sus esperanzas: se manifiesta por primera vez ardiente el pecho, serena el alma como partido político que ocupa su lugar en la linea de la discusion y de la tolerancia, en las filas del combate legal, allí donde están todas las opiniones i todos los partidos. Cual sea su organizacion, cuales las fuerzas con que cuenta no nos es dado conocerlo, mas lo cierto es que la idea democrática pura es ya un partido político en la España.

El partido republicano se anuncia al país, con la dificultad en que se encuentra de hallar una palabra que espese su léma, una frase que revele sus deseos y sus intentos: tanta es la corrupcion, tanta la apostasia, tantos los crímenes que enlutan el horizonte de la España. Pero oportuno, prudente i aun necesario cree presentarse en la lucha para la que todos se aprestan, el partido virgen en la carrera de las decepciones, el partido que tiene en la cabeza la cordura i el aplomo de la madurez, i el vigor de la juventud en el corazon. Nosotros reconocemos en el partido republicano la facultad de dirigirse i hablar al país, por que la respetamos en los partidos todos; i admiramos tambien en él los esclarecidos atributos de su creencia, que por lo menos no se ha manchado aun con apóstasias ni traiciones.

Con razon manifiestan los hombres de la democracia, que sus apóstoles no son de los que avanzan rápidamente al despotismo con un pensamiento de paz i orden, ni de los que hollaron el dogma de la soberanía popular. Con justicia maldicen á los que escarnecieron i pisaron al pueblo despues de la hora de su triunfo; i con la moralidad de sus principios quieren que la ley fundamental del Estado erigida por la voluntad del pueblo Español en 1837, sea una verdad viva para todos mientras exista, castigando al infractor de sus artículos del modo mas ejemplar, pronto i terrible. Este lenguaje cuyo íntimo pensamiento está apoyado en la tendencia de la época, á establecer los sistemas sobre la persuasion i el convencimiento, únicos elementos racionales de revolucion, vindica al partido democrático español de la acusacion de anarquista i disolvente que le dirijen sus enemigos i detractores.

Dos sentidas verdades publica la comision central republicana que abren las llagas de nuestro corazon, formadas por las depredaciones i apostasias de nuestros hombres de estado, á saber: que los derechos del pueblo no se hallan bastante garantidos; que es preciso buscar diputados que por medio de su entereza, de su independencia i su providad hagan menos sensible la insuficiencia de nues-

tras leyes, supliendo con sus virtudes los defectos de la presente legislacion. Verdades son estas que sanciona la conducta de todos los partidos antes de la lucha electoral, i que manifiestan reconocer como la expresion de sus sentimientos con ese general silencio que aterra al poder, con esa fraternal armonía de los esfuerzos que aparejan un dichoso i brillante porvenir para nuestra patria.

La pintura hecha por el manifiesto democrático de nuestra situacion, tiene un fondo semejante á la que han retratado el monárquico-constitucional i el progresista puro. Y al manifestar con sencillez sus proyectos ulteriores, y al anunciar que ejercen en la tierra los republicanos una mision de paz i de reconciliacion, describen con candor i con verdad la marcha que emprenden para alcanzar el triunfo de sus ideas; pues habiendo admitido como justo i santo el pensamiento democrático del pueblo de setiembre, quieren empujar la nave del estado suavemente sirviendoles de timon la Constitucion del 37 i auxiliados por el favorable impulso de la cultura i de las luces del siglo. Ellos trazan noblemente el plan de su obra, que está en el orden, en la ley y en el espíritu de la época. ¿Que se opondrá á su razonamiento que no se valdrán de la insurreccion ni la violencia, sino de la razon i el convencimiento para llegar al término de su obra: mas que serán siempre progresistas dentro de la ley, progresistas en un principio reconocido, el principio democrático de la soberanía popular proclamado por la nacion? Ellos proscriben el establecimiento de sus doctrinas que no se lleve á cabo segun los principios de la filosofia mas pura, á saber: las teorías democráticas puestas en práctica espontaneamente por la nacion entera. Divisan á lo lejos su dia, i se somrien al porvenir del republicanismo explicado de este modo por sus gefes.

La alocucion democrática que convoca á los pueblos para la liza electoral, delinea las virtudes que deben resplandecer en el alma de los diputados, cuyo programa han leído nuestros suscritores en el número anterior; i termina arrojando en medio del país esa noble i española profecía: «la libertad i la independencia de la patria dependen de esta eleccion; escojed electores honrados entre la libertad i la esclavitud, entre la independencia i la ignominia.»

Suscriben el manifiesto democrático el valiente director del **Peninsular** D. Manuel Garcia Uzal ex-diputado coruñés, el antiguo periodista i director de la **Ley** D. Antonio Seijas Prado, i el redactor de **Guindilla** D. Wenceslao Ayguales de Izco; escritores todos que combaten con energía en las primeras filas de la oposicion. No podemos pasar en silencio que los dos primeros son jóvenes gallegos, hijos de esta provincia: i siendo los firmantes escritores perio-

distas viene á robustecer nuestra opinion tantas veces emitida, que el periodismo avanza al frente del movimiento social de la España, dirige sus instintos civilizadores i guía al palenque revolucionario al país, que lucha á muerte con un pasado obstinado i rebelde.

Abenhumeya.

VARIETADES.

—En Barcelona ha sido preso D. N. Casals, teniente que fué de la Patulea. Habia emigrado á Francia i volvió en la garantia de la palabra de una autoridad.

—La milicia nacional de Mataró ha sido disuelta por un *firman* del bajá Seoane.

—En Barcelona va á publicarse un periódico con el titulo de *La Esperanza*.

—D. Ramon Navarrete desmiente en *El Castellano* del 27 que sea redactor de la *Gaceta*, desde el ministerio Zea, que no tenga la edad para ser diputado, etc. La verdad en su lugar.

—Se asegura que á la figura que llevaba á proa el navío *Soberano*, que sigue carenándose en el arsenal de la Carraca, se trata de substituir un escudo de las armas de España.—*Fanal*.

—Ha fallecido en Madrid el señor conde de Piñofiel.

—La *Iberia* observa con razon, que en la lista de los colaboradores de la *Revista de España i del Estrangero*, que publica el distinguido literato D. F. Gonzalo Moron, no aparece el nombre del Sr. Tellez de Lacedu, profesor del Ateneo.

—Se van á construir 24,395 uniformes para el ejército en la forma siguiente: Infanteria 17,017; artilleria de á pie 3,096; idem á la brigada montada 355; idem de montaña 544; ingenieros 151; caballeria del ejército 2,259.

—Dice *El Fanal* que se está preparando en el arsenal del Ferrol una de las gradas de construccion, con el objeto de varar i carenar en ella la fragata *Perla*.

—El manifiesto que el partido republicano dirige á los electores lo suscriben dos gallegos, hijos de la provincia de la Coruña, D. Manuel Garcia Uzal i D. Antonio Seijas Prado.

—Parece que en Palencia hubo el proyecto de desarmar las compañías de tiradores i artilleria de la milicia nacional.

—El *Constitucional* hablando del estado de las artes en Barcelona recuerda que no ha mucho tiempo fué silvado en el teatro de la Cruz *EL MACIAS*, obra del inmortal **LARRA**. Este hecho revela á las claras que el público Español es á veces vergonzosamente injusto, i que el tratamiento que se da al artista no es siempre el que merece.

—Cuenta la Abeja de Nueva Orleans lo siguiente:

Dias pasados compareció ante el juez de Pborn una persona que está establecida en esta ciudad. Esta persona se casó hace dos semanas con una jóven muy respetable y laboriosa, que por su industria y economia habia logrado reunir un dote bastante bueno; pero bien pronto la pobre niña conoció que no es oro todo lo que reluce, en una palabra, que su caro esposo era mujer. Justificada plenamente esta sorprendente circunstancia, el *marido-hembra* ha sido arrestado y conducido á la cárcel.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. É. H. DE COMPAÑEL.